



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

La FAPA "Francisco Giner de los Ríos" presenta solicitud de inicio del procedimiento administrativo a través de denuncia sobre el incumplimiento de la gratuidad de las enseñanzas, e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a trabajar por la calidad, la equidad del sistema educativo, la inclusión y la gratuidad.

Tal y como anunciamos en rueda de prensa tras la II Caravana Verde, la FAPA "Francisco Giner de los Ríos" ha presentado el escrito para iniciar el procedimiento administrativo a través de DENUNCIA, en cuanto a la situación generalizada de incumplimiento de la gratuidad de las enseñanzas obligatorias bajo el régimen de concierto.

La Escuela Pública se encuentra desconcertada ante las afirmaciones que están vertiendo tanto el Grupo Parlamentario Popular como el de Ciudadanos, en un periodo ya preelectoral, que del mismo modo está asumiendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid olvidando que no debe representar a un solo partido político sino a la ciudadanía en su conjunto.

El pasado día 20 de septiembre ambos partidos aprobaron en la Asamblea de Madrid instar al Gobierno de la Nación y exigirle una serie de puntos como que reconozca al Estado el garante del derecho a la Educación, que los padres sean los que decidan qué educación quieren para sus hijos, garantizar a las familias su derecho de elección de modelo y mantener el principio de demanda social de las familias ante cualquier otra situación. Todo ello englobado única y exclusivamente en la defensa a ultranza de los centros privados-concertados.

Olvidan interesadamente estos grupos parlamentarios que gran parte de las competencias educativas las poseen las comunidades autónomas, y éstas deberían vigilar los reiterados incumplimientos que determinados centros privados-concertados están realizando en la Comunidad de Madrid. Esta mala praxis provoca que el cobro de las cuotas que deben ser voluntarias se conviertan en obligatorias. La Comunidad de Madrid no realiza los controles y auditorías necesarias en dichos centros, como debiera ser, al estar recibiendo dinero de los fondos públicos, de tal manera que se escapan al control de la Administración y se acaban convirtiendo en negocios lucrativos con supuestos beneficios de hasta 3.000.000 de euros, tal y como se refleja en informes realizados por la empresa externa Garlic B2B, y aportados al escrito de denuncia.

Pero el problema de ciertos centros privados-concertados no acaba en el negocio que les pagamos entre todos para beneficio de la patronal. El verdadero problema es que están dejando de lado a mucho alumnado creando a su alrededor centros guetos en una política no ya para favorecer a la red privada-concertada sino para ir abandonando poco a poco a la red pública. Un claro ejemplo de ello está en los nuevos asentamientos donde

los crecimientos poblacionales son altos y se han construido y apoyado a estos centros mucho antes que a los públicos pudiéndolo hacer al revés. Pero el sentido del negocio y la corrupción está alrededor de esta nueva concertada, como se puede ver en procesos judiciales como la Operación Púnica.

Desde la FAPA “Francisco Giner de los Ríos” instamos al Gobierno Regional a que gobierne para todos y no solo para determinadas clases sociales, que en lugar de abandonar la Escuela Pública la potencie y la financie de tal forma que se alcancen los objetivos de calidad, gratuidad, inclusividad y equidad, cumpliendo el mandato constitucional de los derechos humanos y del niño al cual nos debemos. Estos últimos derechos, los del niño, no figuran en la extraña petición de la Asamblea, pero es normal ya que anteponen y falsean la palabra libertad en detrimento del menor, verdadero objeto de la educación.

Madrid 3 de octubre 2018